

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE ESE  
2013**

**CDVC-SOFP 19  
Junio de 2014**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial**

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE ESE  
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal      JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad      LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada      LICENIA SALAZAR IBARGUEN

Auditor      JORGE VINASCO GARCIA

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>7</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>8</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>3.1. CONTROL DE GESTION</b>	<b>10</b>
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	10
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	10
3.1.3 Planes de Mejoramiento	10
<b>3.2. CONTROL FINANCIERO</b>	<b>10</b>
3.2.1. Estados Contables.	11
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	11
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	11
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	11
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	12

## 1. HECHOS RELEVANTES

Mediante la Resolución No. 1877 de mayo 30 de 2013, el Ministerio de Salud y Protección Social, efectúa la categorización de riesgo de las Empresas Sociales del Estado del Nivel Territorial, determinando que el Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE, lo ubica en un riesgo ALTO, debido entre otras cosas a:

- Información presupuestal y financiera.
- Información para la categorización del Riesgo.
- Información para identificar empresas Sociales del Estado en condiciones de mercado especiales.

El Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE de Tulua – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal negativo por \$5.331 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, la entidad arrojó en tesorería un faltante de \$285 millones.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

**Déficit en:** Recursos Propios de \$2.348 y Sistema General de Participaciones de \$3.268 millones respectivamente.

## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor

**LICENIA SALAZAR IBARGUEN**

Gerente

**Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE**

Calle 27 Carrera 39 esquina

Tuluá - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2014, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE de Tuluá- Valle del Cauca, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple parcialmente los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Componente Financiero**

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus gastos por encima de sus ingresos, generando un resultado fiscal NEGATIVO y se estableció un DEFICIT. La entidad respalda el déficit, con las cuentas por cobrar, que al 31 de diciembre asciende a \$3.707 millones.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no presenta Plan de Mejoramiento toda vez que durante el desarrollo de la auditoria no se generaron observaciones que lo ameriten.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

#### **3.1. CONTROL DE GESTION**

##### **3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.**

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

##### **3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)**

Evaluated el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal negativo de \$4.561 millones y un déficit de recursos propios de \$4.824 millones y de Sistema General de Participación de \$307 millones respectivamente.

##### **3.1.3 Planes de Mejoramiento**

Analizado el Avance del Plan de Mejoramiento de la auditoria especial sobre el Cierre Fiscal, se determinó un hallazgo, donde la acción correctiva está enfocada en adicionar al presupuesto de 2013, el déficit del periodo anterior. En resumen la entidad adicionó \$6.059 millones. Lo anterior, denota el cumplimiento de la acción correctiva planteada por la entidad.

#### **3.2. CONTROL FINANCIERO**

### 3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

### 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

#### 3.2.2.1. Resultado Fiscal.

**El Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE, de Tuluá, Valle del Cauca,** ejecutó ingresos por VEINTI MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES (\$20.293 millones) y gastos por VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$24.854 millones) generando un resultado fiscal negativo de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLON (\$4.561 millones) (Ver cuadro 1)

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
16,648,649,000	3,644,233,000	20,292,882,000	\$ 17,217,565,352	5,173,828,000		2,463,013,000	24,854,406,352	-4,561,524,352

#### 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo fueron por DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$16.648 millones), se le sumaron los recursos del balance por MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLON (\$1.181 millones) y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES (\$17.217 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de CUARENTA Y DOS MILLONES (\$42 millones) se determina que en tesorería se encuentra un faltante de QUINIENTOS SETENTA MILLONES (\$570 millones). (Ver cuadro No. 2).

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
612,303,648	42,111,623		-570,192,025

Se comprobó que la diferencia de \$570 millones, corresponde a:

Recursos aprisionados dentro de procesos ejecutivos por **\$473.136.016**, los cuales se encuentran distribuidos entre los Intereses y costas judiciales por **\$ 465.407.868** y créditos judiciales sentencias y conciliaciones por la suma de **\$ 7.728.148**

Pagos de Retención en la fuente y estampillas canceladas en diciembre de 2013 por **\$89.697.672** y **\$7.358.612**. Se comprobó que los registros y los certificados de disponibilidad están contabilizados en la vigencia de 2013, lo que demuestran que están ajustados a los requisitos contables y presupuestales que los rigen.

### 3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Cuentas por Pagar por CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES (\$5.173 millones) frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó:

2).Déficit en: Recursos Propios por CUATRO MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO MILLONES (\$4.824 millones) y en Sistema General de Participaciones por TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES (\$317 millones). (Cuadro No.3).

HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	42,111,623.00						42,111,623.00
Reservas Presupuestales		-			-	-	-
Cuentas por Pagar	- 4,866,711,219.00		307,117,000.00				- 5,173,828,219.00
Superavit o Deficit	- 4,824,599,596.00	-	307,117,000.00	-	-	-	- 5,131,716,596.00

El déficit fiscal de \$5.131.716.596, obtenido por la entidad al 2013, es debido primordialmente a las dificultades en el recaudo de las ventas de servicios, las cuales están reglamentadas por las resolución 2409 y Decreto 1713 de 2012 giro directo de los departamentos para las IPS en la atención del régimen subsidiado.

Por otro lado, la entidad, está en deber de garantizar la prestación de los servicios públicos de manera continua y permanente a sus usuarios, y no puede realizar actos que limiten o impidan su continuidad, porque comprometerían la eficiencia en la prestación del mismo, y más grave aún, afectarían derechos fundamentales de los usuarios, como la vida digna y la salud misma.

El déficit de recursos en el Sistema General de Participación, se debe al no pago de la venta de servicios en la atención a la población pobre y vulnerable por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

Se comprobó que el hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE, aprobó en el presupuesto de 2014, el rubro “cuentas por pagar y déficit” por \$4.718.000.000, y en Julio de 2014, mediante el Acuerdo No. 006, se destinaron \$413.000.000, para cubrir el valor del déficit presentado en la vigencia 2013.



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*